| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Riohacha, marzo 2026.

Señora.
**JESSICA ANDREA TOBÓN VELA**
Supervisora contrato nro. **CO1.PCCNTR.9211985.**
Coordinadora Académica de Programas Especiales.
Centro Industrial y de Energías Alternativas.
Riohacha-La Guajira.

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo 2026.

**Referencia**: No **CO1.PCCNTR.9211985.** del año 2026.

Kendry Dibeth Rodríguez Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.065.634.069 de Valledupar, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** *VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($23.687.485,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) b) cuatro pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a junio por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) y c) un último pago correspondiente a 1 día del mes de julio de 2026 por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($ 157.917,00).*

**Plazo:** Será hasta el 3 de julio de 2026.

**Objeto:** Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada en nivel técnicos de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

**Ejecución mensual de actividades**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente. | Brinde formación en las fichas 3190201, 3183288, 3176588, 3160407 de articulación con la media, en la competencia de ejercer derechos fundamentales en el marco de la Constitución política y los convenios internacionales. | Registro fotográfico en el informe cualitativo. |
| 2 | Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026. | No se requirió la actividad | N/A |
| 3 | Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato. | No se requirió la actividad | N/A |
| 4 | Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas | Se trabaja en la realización de la guía de aprendizaje, con su respectivo material de apoyo e instrumentos de evaluación. | Registro fotográfico en el informe cualitativo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo. | | |
| 5 | Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular. | En el marco del cumplimiento de las responsabilidades asignadas durante el mes objeto de cobro, se orientó el desarrollo de las actividades de aprendizaje previstas en la planeación formativa. | Registro fotográfico en el informe cualitativo. |
| 6 | Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas. | No se requirió la actividad | N/A |
| 7 | Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas | No se requirió la actividad | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA. | | |
| 8 | Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector. | No se requirió la actividad | N/A |
| 9 | Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación de las fichas asignadas, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio. | No se requirió la actividad | N/A |
| 10 | Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico. | No se requirió la actividad | N/A |
| 11 | Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad. | No se requirió la actividad | N/A |
| 12 | Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa | Se socializo reglamento del aprendiz, al inicio de la formación. | Registro fotográfico en el informe cualitativo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten | | |
| 13 | Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato. | Se asiste a Reunión programada el día 13/03/2026 dar inducción a los contratistas 2026. | Registro fotográfico en el informe cualitativo. |
| 14 | Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual. | Se logró manejar adecuadamente los sitios Web oficiales, como correos electrónicos institucional, plataformas de Si contratista, compromiso Y Sofia plus | Registro fotográfico en el informe cualitativo. |
| 15 | Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones). | No se requirió la actividad | N/A |
| 16 | Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y | Se planeo y se corrigió detalladamente las guías de aprendizaje, los procedimientos de ejecución y demás documentos oficiales del programa de formación que me fueron asignados. | Registro fotográfico en el informe cualitativo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA. | | |
| 17 | Realizar seguimientos a los aprendices en el desarrollo de su etapa productiva. | No se requirió la actividad | N/A |
| 18 | Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. | No se requirió la actividad | N/A |
| 19 | Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico. | Se Cumple con la programación de formación asignada por la Coordinadora Académica. | Registro fotográfico en el informe cualitativo. |
| 20 | Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación. | No se requirió la actividad | N/A |
| 21 | Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad. | No se requirió la actividad | N/A |
| 22 | Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de | Se presenta informe estadístico en la fecha requerida del mes de marzo de 2026. | Registro fotográfico en el informe cualitativo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cada mes al Supervisor del contrato. | | |
| 23 | Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada. | No se requirió la actividad | N/A |
| 24 | Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. | No se requirió la actividad | N/A |
| 25 | Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente. | No se requirió la actividad | N/A |
| 26 | Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente. | No se requirió la actividad | N/A |
| 27 | Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente. | Se entregan en las fechas establecidas los informes mensuales tendientes a la ejecución del contrato y demás, documentos establecidos. | Registro fotográfico en el informe cualitativo. |
| 28 | Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos | No se requirió la actividad | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados. | | |
| 29 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. | No se requirió la actividad | N/A |
| 30 | El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato. | No se requirió la actividad | N/A |
| 31 | Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integra. | No se requirió la actividad | N/A |
| 32 | Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato. | No se requirió la actividad | N/A |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 2 | N/A | N/A | N/A | N/A |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro 9500333911 operador aportes en línea referente al marzo.

Cordialmente,



**Kendry Dibeth Rodríguez Ramírez**
**Contratista**
**C.C. No. 1.065.634.069**

**Jessica Andrea Tobón Vela**
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9211985 de 2026
Coordinadora académica de programas especiales

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | ■ | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MES MARZO**

**KENDRY DIBETH RODRIGUEZ RAMIREZ**
**INSTRUCTORA (Articulación con la Educación Media)**
**Autor:**

**JESSICA ANDREA TOBON VELA**
**COORDINADORA ACADEMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES**

**GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL**
**RIOHACHA – LA GUAJIRA**
**17 DE MARZO DE 2026**
**2026**

## INTRODUCCION

El presente informe de gestión contractual tiene como objetivo detallar las actividades realizadas durante el mes de marzo de 2026 correspondiente al programa de Articulación con la Educación Media del SENA, Centro Industrial y de Energías Alternativas, en el cual he desempeñado el rol de instructora. Este programa tiene como finalidad ofrecer a los jóvenes estudiantes de educación media una formación técnica que les permita integrar sus conocimientos académicos con habilidades laborales prácticas, contribuyendo así a su desarrollo profesional y facilitando su inserción en el mercado laboral.

El informe aborda las acciones ejecutadas en relación con la ejecución y seguimiento de las actividades pedagógicas y los resultados obtenidos a lo largo del proceso en la competencia de ejercer derechos humanos y fundamentales en el trabajo. Además, se resalta el cumplimiento de los compromisos pactados y las recomendaciones para optimizar los procesos futuros, siempre con el objetivo de fortalecer la articulación entre la educación media y la formación técnica, y de garantizar el éxito y la calidad de los programas impartidos por el SENA.

***INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES***

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro; 01 de marzo a 31 de mar de 2026, las cuales se relacionan con las obligaciones contractuales y se detallan a continuación;

1. **Obligación contractual 1:** Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.

**Gestión**: se revisó la asignación de fichas de acuerdo a las horas ejecutadas y las horas por ejecutar, elaboró cronograma de formación, se registró el cumplimiento de la carga horaria establecida por el programa de articulación con la media, se impartió formación de ejercer derechos fundamentales a las fichas N° 3190201, 3183288, 3176588, 3160407, 3190231.

**Evidencias:**

ilustración 1. Actividad de saberes previos




Fuente: Elaboración propia.

ilustración 2. Actividad mesa redonda, sobre el tema relación entre el trabajo y el desarrollo humano.




Fuente: Elaboración propia.

ilustración 3. Exposición sobre mecanismos de protección.




Fuente: Elaboración propia.

ilustración 4. Exposición sobre mecanismos de protección.




Fuente: Elaboración propia.

ilustración 5. Socialización del tema persona y sociedad.



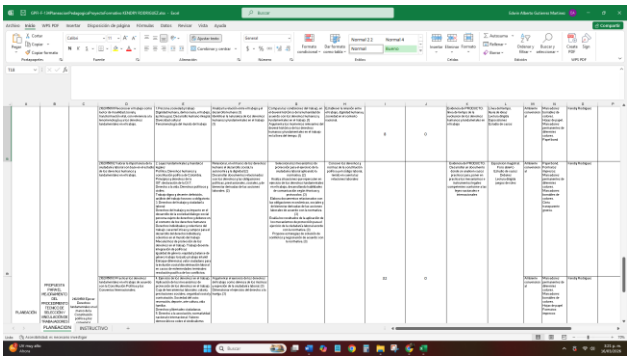

Fuente: Elaboración propia.

2. **Obligación contractual 4:** Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.

**Gestión**: se desarrolló planeación pedagógica, y las guías de aprendizaje con sus respectivos materiales de formación

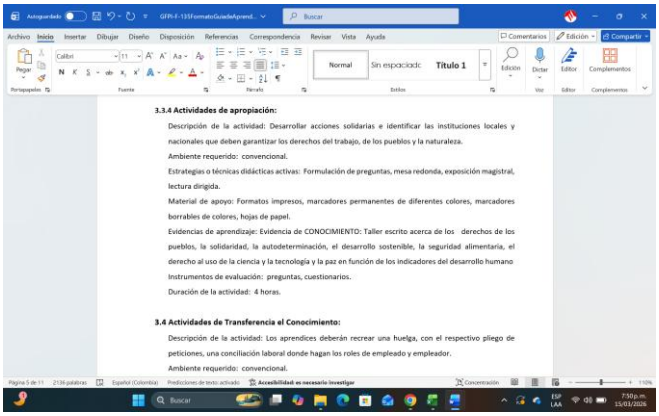
## Evidencias:

ilustración 6. Pantallazo de la planeación pedagógica.



Fuente: Elaboración propia.

ilustración 7. Pantallazo de desarrollo de la guía de aprendizaje.



**3.3.4 Actividades de apropiación:**

Descripción de la actividad: Desarrollar acciones solidarias e identificar las instituciones locales y nacionales que deben garantizar los derechos del trabajo, de los pueblos y la naturaleza.

Ambiente requerido: convencional.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Formulación de preguntas, mesa redonda, exposición magistral, lectura dirigida.

Material de apoyo: Formatos impresos, marcadores permanentes de diferentes colores, marcadores borrables de colores, hojas de papel.

Evidencias de aprendizaje: Evidencia de CONOCIMIENTO: Taller escrito acerca de los derechos de los pueblos, la solidaridad, la autodeterminación, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano

Instrumentos de evaluación: preguntas, cuestionarios.

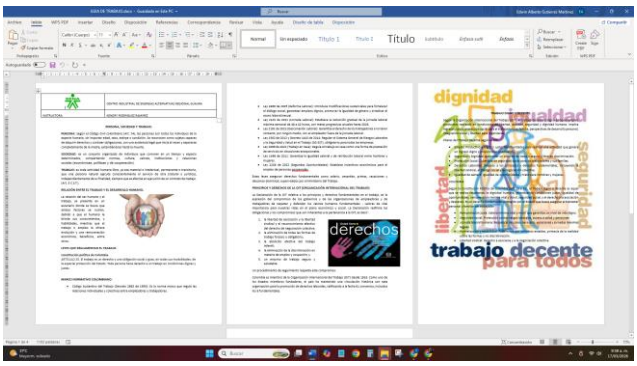
Duración de la actividad: 4 horas.

**3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:**

Descripción de la actividad: Los aprendices deberán recrear una huelga, con el respectivo pliego de peticiones, una conciliación laboral donde hagan los roles de empleado y empleador.

Ambiente requerido: convencional.

ilustración 8. Pantallazo de guía de trabajo sobre persona, sociedad y trabajo.




Fuente: Elaboración propia.

3. **Obligación contractual 12:** Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.

**Gestión**: se realizó jornada de socialización del reglamento con los aprendices

**Evidencias:**

ilustración 9. Socialización reglamento del aprendiz.



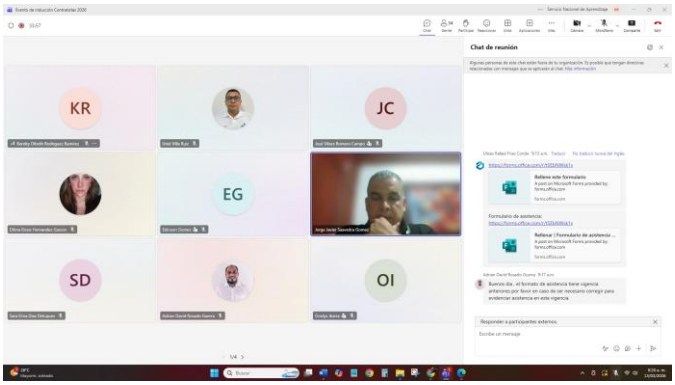

Fuente: Elaboración propia.

4. **Obligación contractual 13:** Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.

**Gestión**: participe en la reunión programada el día 13 de marzo de 2026, en la que se dan lineamientos para el proceso de articulación con las instituciones educativas.

**Evidencias:**

ilustración 10. Participación en la jornada de inducción contratistas 2026.



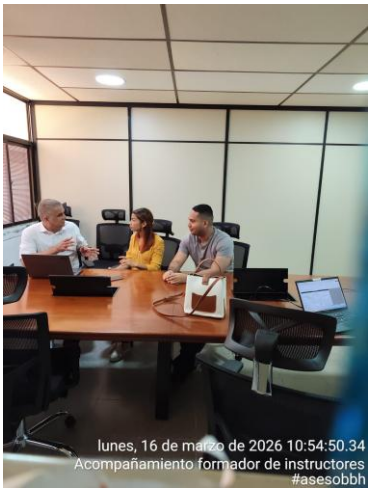

Fuente: Elaboración propia.

5. **Obligación contractual 16:** Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.

**Gestión**: se asistió a reuniones de acompañamiento de formador de instructores, donde se desarrollaron detalladamente las guías de aprendizaje y demás instrumentos de formación.

**Evidencias:**

ilustración 11. Acompañamiento formador de instructores.



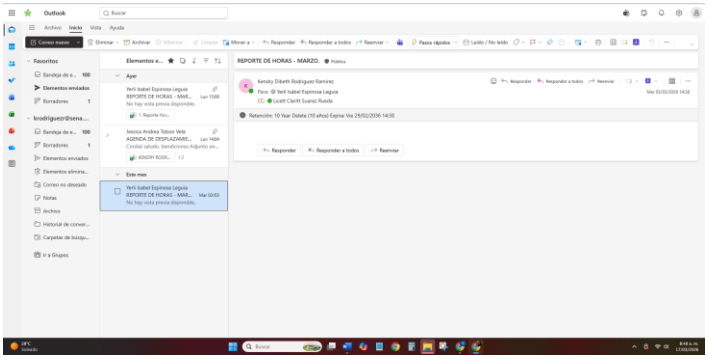

Fuente: Elaboración propia.

6. **Obligación contractual 22:** Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.

**Gestión**: se presenta informe estadístico correspondiente al mes de marzo requeridos para la ejecución de la formación.

**Evidencias:**

ilustración 12. Reporte estadístico enviado al gestor del programa Articulación con la media.



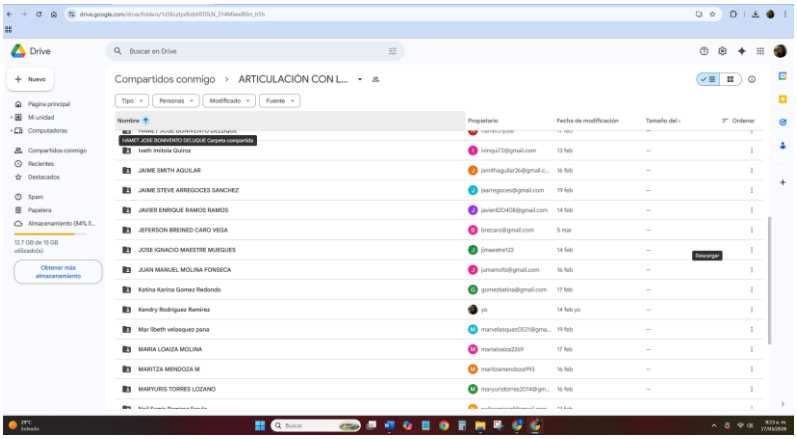
Fuente: Elaboración propia.

7. **Obligación contractual 27:** Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

**Gestión**: Se entregaron en las fechas establecida los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos.

**Evidencias:**

ilustración 13. Entrega del informe mensual relacionado a la ejecución del contrato.




Fuente: Elaboración propia.

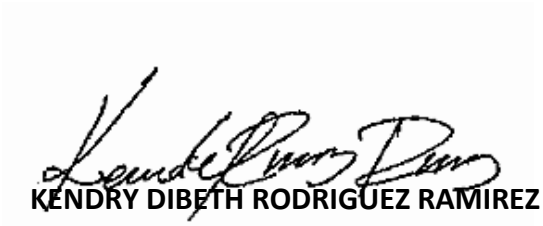
## CONCLUSIONES

Para concluir en el presente informe se puede evidenciar las actividades desarrolladas durante el mes de marzo de 2026, de manera detallada la gestión y ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del programa de Articulación con la Educación Media.

A lo largo del periodo evaluado, se ha garantizado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asegurando una formación profesional integral que responde a los lineamientos del SENA y a las necesidades de los aprendices y las instituciones educativas.

Se firma el presente informe con corte a los 17 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



**KENDRY DIBETH RODRIGUEZ RAMIREZ**
**Instructora**

**Anexo:**

# REPORTE MENSUAL DEL INSTRUCTOR

**REGIONAL GUAJIRA**
**CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS**

**DATOS DEL DOCENTE** | **MES:** MARZO | **AÑO:** 2026

**NOMBRES Y APELLIDOS:** KENDRY DIBETH RODRIGUEZ RAMIREZ | **CÉDULA:** 1.065.634.069

## PARTE HORAS DIRECTAS - PROGRAMAS EN FORMACIÓN TITULADA

| | ID. FICHA | HORARIO | | FECHA | | DIAS | | | | | | | COMPETENCIA DESARROLLADA | RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO A LA COMPETENCIA | HORAS | FIN | EVALUADOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DESDE | HASTA | DESDE | HASTA | L | M | M | J | V | S | D | | | | | SI | NO |
| 1 | ID FICHA: 3190201 INSTITUCION EDUCATIVA EUSEBIO SEPTIMIO MARI DE RIOHACHA -RH | 13:00 | 21:00 | 6/03/2026 | 6/03/2026 | | | | | X | | | EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. | VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. | 8 | | | X |
| 2 | ID FICHA: 3183288 CENTRO ETNOEDUCATIVO #7 (EL PARAISO) - SEDE PRINCIPAL DE RIOHACHA -RH | 6:00 | 14:00 | 4/03/2026 | 25/0/2026 | | | X | | | | | EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO | VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. | 32 | | | X |
| 3 | ID FICHA: 3190231 INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO DE AREMASAIN MANAURE-RH | 13:00 | 21:00 | 2/03/2026 | 30/03/2026 | X | | | | | | | EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. | VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. | 32 | | | X |
| 4 | ID FICHA: 3176588 INSTITUCION EDUCATIVA NO. 3 - SEDE PRINCIPAL - SANTA CATALINA DE SIENA MAICAO -RH | 13:00 | 21:00 | 5/03/2026 | 26/03/2026 | | | | X | | | | EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. | VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. | 32 | | | X |
| 5 | ID FICHA: 3160407 INSTITUCION EDUCATIVA NO. 9 - SEDE PRINCIPAL - MANUEL ROSADO IGUARAN MAICAO - RH | 6:00 | 14:00 | 3/03/2026 | 31/03/2026 | | X | | | | | | EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. | VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. | 40 | | | X |
| 6 | ID FICHA: 3161703 INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA -RH | 6:00 | 14:00 | 7/03/2026 | 7/03/2026 | | | | | | X | | EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. | VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. | 8 | | | x |
| 7 | ID FICHA: 3163635 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE DIBULLA-RH | 13:00 | 21:00 | 13/03/2026 | 13/03/2026 | | | | | X | | | EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. | VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. | 8 | | | X |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | **TOTAL HORAS** | **160** | | | |

## TRAS ACTIVIDADES

### PARTE ACTIVIDADES ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVAS

| | ACTIVIDAD Y/O CAPACITACION | JUSTIFICACIÓN | FECHA DESDE | FECHA HASTA | HORARIO DESDE | HORARIO HASTA | HORAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| | | | | | **TOTAL HORAS** | | |

### MAS EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

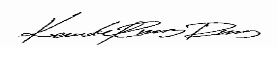
| | ID. FICHA | HORARIO DESDE | HORARIO HASTA | FECHA DESDE | FECHA HASTA | DIAS L | M | M | J | V | S | D | NOMBRE DEL PROGRAMA | HORAS | FIN | EVALUADOS SI | EVALUADOS NO | TIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | **TOTAL HORAS** | 0 | | | | |

### DES INSTRUCTORES PLANTA

| | | FECHA DESDE | FECHA HASTA | HORARIO DESDE | HORARIO HASTA | HORAS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Preparación de clases** | | | | | |
| 2 | **Incapacidad** | | | | | |
| 3 | **Permiso Sindical** | | | | | |
| 4 | **Licencia** | | | | | |
| 5 | **Permiso por estudio** | | | | | |
| 6 | **Act. Culturales** | | | | | |
| | | | | **TOTAL HORAS** | | |

**TOTAL HORAS REPORTADAS** 160

**FIRMA DEL INSTRUCTOR:**



**FIRMA COORD. ACADEMICO Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO**